

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LOS REPORTES

R03 E-0304 ASIGNACIONES

R03 E-0305 ÓRDENES

Contenido

Abreviaciones.....	2
Fundamento legal de los reportes.....	2
Objetivo de los reportes.....	4
Especificaciones generales de los reportes.....	4
Validadores de la Información.....	5
Formatos de envío.....	7
R03 E-0304 Asignaciones.....	7
Definición del Documento.....	23
R03 E-0305 Órdenes	25
Definición del Documento.....	38

Abreviaciones

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LMV	Ley del Mercado de Valores
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
CUB o Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos)
DOF	Diario Oficial de la Federación
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información
CASFIM	Catálogo del Sistema Financiero Mexicano
Institución	A las instituciones de crédito de banca múltiple y banca de desarrollo

Fundamento legal de los reportes

Las Instituciones deberán enviar la información que se solicita en los reportes:

- R03 E-0304 Asignaciones; y
- R03 E-0305 Órdenes.

El envío de dicha información deberá efectuarse de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones:

1. Facultades de la CNBV

LCNBV, Artículo 4º, fracción V: Corresponde a la Comisión “Expedir normas respecto a la información que deberán proporcionarle periódicamente las entidades.”

2. Información a reportar

CUB, Artículo 207.- Las Instituciones deberán proporcionar a la Comisión, con la periodicidad establecida en los artículos siguientes, la información ... siguiente:

Anexo 36

...

Serie R03: Inversiones en valores

E-0304 Asignaciones
E-0305 Órdenes

...

3. Periodicidad de envío

CUB, Artículo 208, fracción V.- Diariamente, la información relativa a la serie R03 de la siguiente forma:

- a) Por lo que se refiere al reporte E-0304, en la fecha de liquidación de las operaciones con valores efectuadas en los sistemas electrónicos de negociación de las Bolsas.

- b) Por lo que se refiere al reporte E-0305, las Órdenes derivadas de las instrucciones que reciban de sus clientes en el mismo día en que ingresaron dichas Órdenes al Sistema de Recepción y Asignación de las Instituciones.

4. Medio de envío

CUB. Artículo 213.- Las Instituciones, salvo disposición expresa en contrario, deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en las disposiciones, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI. En caso de que no exista información de algún reporte, las instituciones deberán realizar el envío vacío, funcionalidad que está disponible en dicho sistema.

5. Calidad de la información

La información deberá cumplir con las validaciones de estructura y formato establecidas en el SITI, así como también deberá cumplir con los estándares de calidad que indique la Comisión a través de dicho sistema, además deberá existir consistencia entre la información que las Instituciones incluyan en uno o más reportes regulatorios a que se refiere el artículo 207 de las disposiciones, aunque se encuentre con un nivel distinto de integración. Asimismo, la información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas, en virtud de lo cual no podrá ser modificada, generando en el SITI un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o ser presentada de forma incompleta o fuera del plazo establecido para ello, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes.

6. Responsables de la información

Las Instituciones notificarán mediante envío electrónico a la dirección cesiti@cnbv.gob.mx el nombre de la persona responsable de la calidad y envío de la información, en la forma en que se señala en el Anexo 37 de las disposiciones. La designación del responsable de la calidad de la información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inferiores a la del director general de la Institución, que tengan a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información de que se trate.

Las Instituciones podrán solicitar nuevas claves de usuarios o el acceso a reportes regulatorios en el SITI, mediante envío electrónico a la dirección cesiti@cnbv.gob.mx que se señala en el Anexo 37.

Una vez enviado el correo electrónico al que se refiere el presente artículo, la Comisión notificará a las Instituciones por el mismo medio, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, la confirmación del alta del responsable que corresponda, así como, en su caso, el acceso de los usuarios de los reportes regulatorios solicitados.

La notificación o sustitución de cualquiera de las personas responsables del envío y calidad de la información, deberá notificarse a la Comisión en los términos antes señalados, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su designación o sustitución.

Objetivo de los reportes

R03 E-0304 Asignaciones:

El reporte R03 E-0304 Asignaciones tiene como objetivo, detallar la información necesaria para conocer las asignaciones de las operaciones efectuadas en los sistemas electrónicos de negociación de las bolsas de valores a través de las casas de bolsa que las Instituciones tienen registradas en su sistema de recepción y asignación. Contiene la información necesaria para conocer las operaciones realizadas por los clientes que fueron efectivamente ejecutadas en el mercado de renta variable de acuerdo al Título Quinto, Capítulo V Sistema de Recepción y Asignación de Las Disposiciones.

R03 E-0305 Órdenes:

El reporte R03 E-0305 Órdenes tiene como objetivo, detallar la información que integre las características generales de las órdenes que las Instituciones tienen registradas en su sistema de recepción y asignación. Este reporte contiene la información necesaria para conocer las órdenes derivadas de las instrucciones giradas por los clientes de las Instituciones y, a su vez las posturas subyacentes a las órdenes que se ingresaron a los sistemas de negociación de las bolsas de valores a través de una casa de bolsa durante cada día de operación en el mercado de renta variable de acuerdo al Título Quinto, Capítulo V Sistema de Recepción y Asignación de Las Disposiciones.

Especificaciones generales de los reportes

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar información general de los datos que deberán enviar las Instituciones, sin embargo, es importante indicar que la definición del documento, así como los catálogos, se encuentran disponibles y actualizados en línea en el apartado correspondiente dentro de SITI.

Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado **“Definición del Documento”**, el cual muestra su diseño y estructura, considerando el orden de presentación de la información, tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse las casas de bolsa para el envío de su información. La **“Definición del Documento”** se encuentra dentro de SITI, en el apartado **“Documentos”**.

La mayoría de los catálogos se encuentran contenidos en la descripción de las columnas, aquellos catálogos que por el volumen de información no puedan presentarse en la columna correspondiente, deberán ser consultados directamente en la sección **“Documentos”** subsección **“Catálogos”**, disponibles para su consulta en el portal de SITI. Para las columnas que específicamente utilizan catálogos, se deberá anotar la clave exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda.

En caso de que no exista información que reportar, las Instituciones deberán realizar el envío vacío, funcionalidad que se encuentra disponible en el SITI.

El presente instructivo es un documento susceptible de mejora constante, por lo que, la versión más actualizada será compartida a través del SITI y disponible en el portal de Internet www.gob.mx/cnby, sección **“Acciones y Programas”**, **“Trámites y Servicios”**, **“Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI)”**, **“Instructivos de Llenado”**.

Los reportes mencionados anteriormente deberán enviarse en archivo de texto o csv, delimitados por punto y coma.

- Ejemplo: Archivo de Texto

Formato en Archivo de Texto
(Formato de envío)

```
38036;401;5549074;702;602;484;20190215
38036;401;5549139;702;602;484;20190215
38080;401;5549136;702;602;484;20190215
38080;401;5549139;702;602;484;20190215
76904;401;5549142;702;602;484;20190215
```

Los datos que se refieren a precios o importes se deben presentar en pesos, sin comas, redondeado a cuatro decimales y sin el símbolo de pesos. Únicamente se aceptará el punto como caracter especial para separar los decimales. Ejemplo: si se desea reportar \$2,010.5528948 se deberá reportar 2010.5529.

Los datos que se refieran a fecha deberán presentarse con el formato AAAAMMDD (año, mes, día), donde AAAA debe ser mayor a 1950, MM debe ser mayor o igual a 01 y menor o igual a 12, y DD debe ser mayor o igual a 01 y menor o igual a 31. Ejemplo; si se desea reportar la fecha 20 de enero de 2017 se deberá reportar 20170120.

Los datos que se refieran a horas, a reserva que se especifique otra nomenclatura para el campo, deberán de presentarse en formato HHMMSSFFF (hora, minuto, segundo, milisegundo) a 24 horas, donde HH debe ser mayor a igual a 00 y menor o igual a 23, MM y SS deben ser mayor o igual a 00 y menor o igual a 59, y FFF debe ser mayor o igual a 000 y menor o igual a 999. Ejemplo: si se desea reportar la hora 24:25:47:100, se deberá reportar 002547100.

A reserva que se especifique lo contrario en la descripción de la columna, no se reportará ningún campo en cero, vacíos o nulos.

Validadores de la Información

Este reporte cuenta dos tipos de validaciones que aseguran la calidad de la información recibida: A) Validaciones por objeto, y B) Validaciones SQL.

a) Validaciones por Objeto

Las validaciones en el SITI, son aquellas que se implementan y ejecutan desde la plataforma SITI y se aplican a partir del inicio del proceso de importación, en donde se validan ciertas reglas de negocio, formato y estructura.

En caso de que NO se cumplan las reglas de validación en el momento de realizar la carga del reporte, SITI no validará como exitosa la información y se mostrará un mensaje de “Validación fallida” y se notificarán estos errores a través del “archivo de detalle”.

- Ejemplo de mensaje de **“Validación fallida”**

Número	Fase	Mensaje	Registro	Columna	Fecha y hora
	Validación	Validación Fallida. Revise el archivo de Detalle.	0	0	22/08/2019 02:41:27 PM

- Ejemplo de Archivo de detalle

Archivo de detalle: [\[17_999_Det309_22082019.sit\]](#)

Al abrir el archivo de detalle, se mostrará un archivo de texto con los mensajes de error identificados.

- Ejemplo mensaje de error

```
Numero;Fase;Mensaje;Registro;Columna;Fecha y hora
0;validacion;La clave del País donde se abrió el contrato, no existe en el catálogo, Clave no existente (988);1;0;22/08/2019 02:41:27 PM CDT
0;validacion;La clave del País donde se abrió el contrato, no existe en el catálogo, Clave no existente (988);7;0;22/08/2019 02:41:27 PM CDT
0;validacion;Se tienen 2 errores para el catálogo "Catálogo de localidades 2015".;0;0;22/08/2019 02:41:27 PM CDT
```

Como se puede observar en el ejemplo anterior, los mensajes de error están definidos por los siguientes campos:

- Número: Este campo es para uso interno de la CNBV.
- Fase: Se refiere a la fase en la que se encuentra el documento.
- Mensaje: Se refiere al mensaje que arroja el sistema SITI cuando encuentra un error en alguna columna, mencionando a que se debe el error.
- Registro: Este campo es para uso interno de la CNBV.
- Columna: Este campo es para uso interno de la CNBV.
- Fecha y hora: Se refiere al día y la hora en la que se encontró el error.

Número	Fase	Mensaje	Registro	Columna	Fecha y hora
0	validacion	La clave del País donde se abrió el contrato, no existe en el catálogo, Clave no existente (988)	1	0	21/08/2019 06:33:47 PM CDT
0	validacion	La clave del País donde se abrió el contrato, no existe en el catálogo, Clave no existente (988)	1	0	21/08/2019 06:33:47 PM CDT
0	validacion	Se tienen 2 errores para el catálogo "Catálogo de localidades 2015".	0	0	21/08/2019 06:33:47 PM CDT

A continuación, se muestra el archivo cargado por la Institución con un ejemplo de los errores identificados en la validación, los cuales se resaltan en amarillo.

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:22:14:484:76000:401:5549074:702:602:988:20190215:122508026:20190215:111834300:12345678:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202045:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:11:7:484:38136:401:5549113:702:602:484:20190215:122508026:20190215:111834300:12345679:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202046:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:11:7:484:38080:401:5549126:702:602:484:20190215:122508026:20190215:111834300:12345670:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202047:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:11:7:484:38080:401:5549139:702:602:484:20190215:122508026:20190215:111834300:12345674:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202048:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:22:6:484:76904:401:5549142:702:602:484:20190215:122508026:20190215:111834300:12345672:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202049:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:11:7:484:38080:401:5549689:702:602:484:20190215:122508026:20190215:111834300:12345684:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202050:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:22:14:484:76100:401:5549728:702:602:988:20190215:122508026:20190215:111834300:12345671:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202051:025019:81:307

305:NOMBRECLIENTE:PRIMERAPELLIDO:SEGUNDOAPELLIDO:RFC:CURP:1:22:14:484:76050:401:5549786:702:602:484:20190215:122508026:20190215:111834300:12345632:20190215:111711949:101:102:103:403:1:555:117.8:KOF:L:1:102:0:100:102:NOMBREDELAPODERADOOPROMOTOR:1231:202052:025019:81:307

b) Validaciones Structured Query Language (SQL)

Las validaciones en SQL tienen por objetivo mejorar la precisión y coherencia de la entrada de datos.

Formatos de envío

A partir de la entrada en vigor del presente reporte, las columnas que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que no se podrá omitir la información solicitada, a menos que se mencione lo contrario de manera expresa en este instructivo.

R03 E-0304 Asignaciones

Este reporte se encuentra dividido en 5 secciones desagregadas en 52 (cincuenta y dos) columnas, las cuales contienen las siguientes especificaciones:

1. Sección identificador del reporte. - En esta sección se registran los campos generales del reporte, como el periodo al que corresponde la información, clave de la Institución y clave del reporte. Estos campos son utilizados por la CNBV para clasificar la información que se está reportando. Es importante mencionar que estas columnas no forman parte del archivo de texto que deben enviar las Instituciones, toda vez que se capturan al momento de importar el documento en el SITI.
2. Sección datos del cliente. - Contiene los campos necesarios para poder identificar al cliente, tales como el nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, código postal, municipio y estado en el que el cliente tiene su domicilio fiscal.
3. Sección datos del contrato del cliente. - Contiene los campos necesarios para poder identificar el número de contrato de intermediación bursátil que servirá de insumo para el seguimiento y análisis relacionados con la personalidad contractual de la asignación. Incluye campos como número de contrato, tipo de contrato, nombre de los cotitulares, la clave única de registro de población del promotor asociado a dicho contrato, así como el país donde se aperturó el contrato.
4. Sección de datos del contrato de la Institución con la casa de bolsa. - Integra los campos mínimos necesarios que identifiquen las operaciones diarias que realiza la Institución con la casa de bolsa.
5. Sección datos de la operación. - Contiene los campos necesarios para poder identificar las características de la operación como fecha y folio de la orden, fecha, folio y hora del hecho en bolsa, nombre de la bolsa de valores y medio de instrucción, entre otros.

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
I. Sección Identificador del Reporte	
1	<p>Periodo</p> <p>Se refiere a la fecha en que la Institución está reportando la información.</p> <p>Este dato se captura al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que envía la Institución.</p>
2	<p>Clave de la institución</p> <p>Corresponde a la clave CASFIM de la Institución que está reportando la información. Dicha clave consta de seis dígitos y se captura al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que envía la Institución.</p> <p>Para conocer la clave se debe consultar el catálogo denominado “Catálogo de instituciones”, el cual se encuentra disponible en el SITI.</p>
3	<p>Reporte</p> <p>Para el envío de este reporte se utilizará la clave “304” contenida en el catálogo denominado “Catálogo de subreportes CC”.</p>
II. Sección Datos del cliente	
4	<p>Nombre del cliente</p> <p>Se refiere al nombre del cliente “i” titular del contrato “j”.</p> <p>En el caso de personas físicas, se deberá indicar todos los nombres del cliente, sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se reportará con letras mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es José de Jesús Gil-Mascarell Peñúñori, se reportará: JOSE DE JESUS</p> <p>Para personas morales, se reportará el nombre comercial o la razón social completa. No se deberá incluir ningún tipo de abreviaciones, acentos, guiones, ni caracteres especiales y se reportará con letras mayúsculas. Únicamente cuando se trate del tipo de sociedad, la abreviación se incluirá sin puntos ni comas ni espacios.</p> <p>Ejemplo: Si la razón social de la persona moral es Comercializadora Pereda y Asociados, S.A. DE C.V., se reportará: COMERCIALIZADORA PEREDA Y ASOCIADOS SA DE CV</p> <p>En el caso de fideicomisos, el nombre deberá indicarse con la siguiente estructura:</p> <p>Iniciar con la palabra: FIDEICOMISO Número del fideicomiso: F/000</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
	<p>Institución fiduciaria: BANCO FIDUCIARIO</p> <p>En caso de disponer de la información, incluir el nombre del fideicomitente: NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE.</p> <p>Ejemplo: FIDEICOMISO F/001 BANCO FIDUCIARIO NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE.</p> <p>En el caso de cuentas numeradas, el nombre deberá indicarse con la siguiente estructura: Iniciar con el número de cuenta, seguido de una diagonal y posterior a ello el nombre del cliente.</p> <p>Ejemplo: C-000/NOMBRE DEL CLIENTE</p> <p>En este campo no se aceptarán códigos, claves, números de contrato o cualquier otro valor que no represente fielmente el nombre la persona o fideicomiso.</p>
5	<p>Primer apellido del cliente</p> <p>Se reportará el primer apellido asociado al nombre del cliente “i” titular del contrato “j”.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales y se anotará con letras mayúsculas. Cuando se trate de apellidos compuestos, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen y no se deberán considerar como un segundo apellido. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es José de Jesús Gil-Mascarell Peñúñori, se debe reportar: GIL MASCARELL.</p> <p>Cuando se trate de Personas Morales, Fideicomisos o Institucionales, este campo se reportará con 0 (cero).</p>
6	<p>Segundo apellido del cliente</p> <p>Se reportará el segundo apellido asociado al nombre del cliente “i” titular del contrato “j”, sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se deberá reportar con letras mayúsculas. Cuando se trate de apellidos compuestos, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es José de Jesús Gil-Mascarell Peñúñori, se debe reportar: PENUNORI</p> <p>Si el cliente no cuenta con un segundo apellido, este campo se reportará con 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido</p> <p>Cuando se trate de Personas Morales, Fideicomisos o Institucionales este campo se reportará con 0 (cero).</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
7	<p>RFC del cliente</p> <p>Se refiere a la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) asignado al cliente “i” por las autoridades fiscales mexicanas al momento de su inscripción ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Las Instituciones deben contar con los mecanismos necesarios que comprueben que el dato que proporcionen en esta columna, corresponda al otorgado por el SAT. El RFC del cliente deberá reportarse con letras mayúsculas y números, no se deben incorporar guiones, espacios o caracteres especiales.</p> <p>El RFC de personas físicas debe contener 13 posiciones. Las primeras cuatro posiciones corresponden a caracteres alfanuméricos correspondientes al nombre, las siguientes seis posiciones corresponden al año, mes y día (fecha nacimiento) y las últimas tres corresponden a la homoclave asignada por el SAT. Se deberá utilizar el formato XXXXAAMMDDXXX.</p> <p>Ejemplo: Si el RFC del cliente es REDJ790914-L20, se deberá reportar REDJ790914L20.</p> <p>Cuando se trate de una persona física no identificable en el Registro Federal de Contribuyentes, se deberá capturar: XAXX010101000. Cabe aclarar que cuando se utilice esta clave, el campo 8 CURP DEL CLIENTE no podrá registrarse con 0 (cero).</p> <p>Cuando el cliente no cuente con RFC por tratarse de un fideicomiso del extranjero, persona moral del extranjero, física del extranjero o Institucional del extranjero, se deberá capturar: XEXX010101000</p> <p>Cuando el cliente no cuente con RFC por tratarse de fideicomisos nacionales se deberá capturar: XXXX000000XXX</p> <p>Para personas morales e Institucionales se deberá anteponer un guion bajo antes del RFC asignado por el SAT. Las primeras tres posiciones deben ser caracteres alfanuméricos, las siguientes seis posiciones corresponden al año, mes y día (fecha de constitución de la compañía) y las últimas tres posiciones corresponden a la homoclave asignada por el SAT. Se debe utilizar el formato: _XXXAAMMDDXXX</p> <p>Ejemplo: Si el RFC del cliente es DCL790914K60, se debe reportar: _DCL790914K60</p> <p>Es importante señalar que será motivo de rechazo de información si se reporta XXXX000000XXX cuando la clave capturada en el campo 9 “TIPO DE PERSONA” no corresponda a fideicomiso.</p>
8	<p>CURP del cliente</p> <p>Se refiere a la Clave Única de Registro de Población (CURP) del cliente “i”. La CURP es un código alfanumérico único de identidad de 18 caracteres utilizado para identificar oficialmente tanto a residentes como a ciudadanos mexicanos de todo el país.</p>

R03 E-0304 Asignaciones																			
Columna	Descripción																		
	<p>La CURP del cliente debe reportarse con letras mayúsculas y números, no se deberá incorporar guiones, espacios o caracteres especiales.</p> <p>En caso de que el cliente sea una persona física extranjera, fideicomiso, persona moral o Institucional, este campo se reportará con 0 (cero).</p>																		
9	<p>Tipo de persona</p> <p>Se anotará la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo denominado “Personalidad Jurídica”, el cual contiene las siguientes claves:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Moral</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Fideicomiso</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Física Extranjera</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Moral Extranjera</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Fideicomiso Extranjero</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Institucional</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Institucional Extranjero</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	1	Física	2	Moral	3	Fideicomiso	4	Física Extranjera	5	Moral Extranjera	6	Fideicomiso Extranjero	7	Institucional	8	Institucional Extranjero
CLAVE	DESCRIPCIÓN																		
1	Física																		
2	Moral																		
3	Fideicomiso																		
4	Física Extranjera																		
5	Moral Extranjera																		
6	Fideicomiso Extranjero																		
7	Institucional																		
8	Institucional Extranjero																		
10	<p>Clave del Estado del Domicilio del cliente</p> <p>Se reportará la clave de la entidad federativa (estado) en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal, de conformidad con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>																		
11	<p>Clave del municipio o alcaldía del domicilio del cliente</p> <p>Se deberá reportar la clave del municipio o alcaldía en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal, de conformidad con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>																		
12	<p>Clave del País del domicilio del cliente</p> <p>Se deberá reportar la clave del país en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal, de conformidad con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>																		
13	<p>Código postal del domicilio del cliente</p>																		

R03 E-0304 Asignaciones									
Columna	Descripción								
	<p>Se deberá reportar la clave del código postal en donde el cliente “i” tiene registrado su domicilio fiscal, de conformidad con el “Catálogo Código Postal”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p> <p>Para alimentar dicho catálogo se recurre al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) por lo que, cuando en el catálogo no exista el código que se requiere, las Instituciones deberán enviar un correo electrónico a la dirección siti@cnbv.gob.mx, solicitando dar de alta el código postal señalando el país, estado y ciudad o localidad.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="490 674 1256 785"> <thead> <tr> <th>PAÍS</th> <th>ESTADO</th> <th>CIUDAD O LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GUERNSEY</td> <td>ST PETER PORT</td> <td>GUERNSEY</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando se trate de códigos extranjeros la CNBV asignará una clave la cual iniciará con la letra “E”.</p> <p>Ejemplo: E2015</p>	PAÍS	ESTADO	CIUDAD O LOCALIDAD	GUERNSEY	ST PETER PORT	GUERNSEY		
PAÍS	ESTADO	CIUDAD O LOCALIDAD							
GUERNSEY	ST PETER PORT	GUERNSEY							
III. SECCIÓN Datos del contrato del cliente									
14	<p>Número de contrato del cliente</p> <p>Incluir el número de contrato “j” asociado al cliente “i”, al amparo del cual se realizó la operación objeto de asignación.</p> <p>El número de contrato se deberá anotar sin comas, guiones, espacios, ni caracteres especiales.</p> <p>Ejemplo: Si el número de contrato es 30,424-2 se deberá reportar: 304242</p>								
15	<p>Tipo de contrato del cliente</p> <p>Se refiere al tipo de contrato del cliente “i”.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el “Catálogo de tipo de contrato”.</p> <table border="1" data-bbox="613 1558 1235 1696"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>601</td> <td>Contrato no discrecional</td> </tr> <tr> <td>602</td> <td>Contrato discrecional</td> </tr> <tr> <td>603</td> <td>Contrato discrecional limitado</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	601	Contrato no discrecional	602	Contrato discrecional	603	Contrato discrecional limitado
CLAVE	DESCRIPCIÓN								
601	Contrato no discrecional								
602	Contrato discrecional								
603	Contrato discrecional limitado								
16	<p>CURP del apoderado</p> <p>Se refiere a la Clave Única de Registro de Población (CURP) del apoderado de la Institución, asociado al contrato “j”. La CURP es un código alfanumérico único para cada persona, formado</p>								

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
	<p>de 18 caracteres, utilizado para identificar oficialmente tanto a residentes naturales de México como a ciudadanos legales mexicanos de todo el país.</p> <p>La CURP del apoderado deberá reportarse con letras mayúsculas y números, no se deberán incorporar guiones, espacios o caracteres especiales.</p> <p>En caso de que el apoderado sea extranjero, el campo deberá ser 0 (cero).</p>
17	<p>País de apertura del contrato</p> <p>Se refiere al país en el cual se abrió el contrato “j” del cliente “i”.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI.</p>
18	<p>Número de cotitulares</p> <p>Se refiere al número total de cotitulares con los que cuenta el contrato “j”. En caso de no existir cotitulares en el contrato se deberá anotar 0 (cero).</p> <p>En el caso de Fideicomisos, Personas morales o Institucionales se refiere al número de apoderados señalados en el contrato “j”.</p>
19	<p>Nombre del cotitular 1</p> <p>Se refiere al nombre del cotitular 1 asociado al contrato “j”.</p> <p>Se deberán indicar todos los nombres del cotitular, sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se reportará en mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cotitular es José María Peña García, se debe reportar: JOSE MARIA</p> <p>Este campo se reportará con 0 (cero) cuando no exista cotitular.</p> <p>En el caso de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales, se deberán indicar todos los nombres del apoderado sin abreviaciones, acentos, guiones o caracteres especiales y se reportará en mayúsculas. No se incluirá ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p>
20	<p>Primer apellido del cotitular 1</p> <p>Se refiere al primer apellido asociado al nombre del cotitular 1, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
	<p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el primer apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Iñiqui Gil-Mascarell López, se debe reportar: GIL MASCARELL</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular.</p>
21	<p>Segundo apellido del cotitular 1</p> <p>Se refiere al segundo apellido asociado al nombre del cotitular 1, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el segundo apellido es compuesto se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Iñiqui Gil-Mascarell López, se debe reportar: LOPEZ</p> <p>Si el cotitular o el apoderado no cuentan con un segundo apellido, este campo se reportará con 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido o no exista cotitular en el contrato.</p>
22	<p>Nombre del cotitular 2</p> <p>Se refiere al nombre del cotitular 2 asociado al contrato “j”.</p> <p>Se deberán indicar todos los nombres del cotitular, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se deberá reportar sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se anotará con letras mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cotitular es Juan Carlos Gil-Mascarell López, se reportará: JUAN CARLOS</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o segundo apoderado.</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
23	<p>Primer apellido del cotitular 2</p> <p>Se refiere al primer apellido asociado al nombre del cotitular 2, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el primer apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Juan Carlos Gil-Mascarell López, se debe reportar: GIL MASCARELL</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o segundo apoderado.</p>
24	<p>Segundo apellido del cotitular 2</p> <p>Se refiere al segundo apellido asociado al nombre del cotitular 2, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el segundo apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Juan Carlos Gil-Mascarell López, se debe reportar: LOPEZ</p> <p>Si el cotitular o el apoderado no cuentan con un segundo apellido, este campo se reportará con un 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido. Asimismo, cuando no exista cotitular en el contrato o segundo apoderado.</p>
25	<p>Nombre del cotitular 3</p> <p>Se refiere al nombre del cotitular 3 asociado al contrato “j”.</p> <p>Se deberán indicar todos los nombres del cotitular, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se deberá reportar sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se anotará con letras mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cotitular es Iván de Jesús Gil-Mascarell López, se reportará: IVAN DE JESUS</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
	Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o un tercer apoderado.
26	<p>Primer apellido del cotitular 3</p> <p>Se refiere al primer apellido asociado al nombre del cotitular 3, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el primer apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Iván de Jesús Gil-Mascarell López, se debe reportar: GIL MASCARELL</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o un tercer apoderado.</p>
27	<p>Segundo apellido del cotitular 3</p> <p>Se refiere al segundo apellido asociado al nombre del cotitular 3, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el segundo apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Iván de Jesús Gil-Mascarell López, se debe reportar: LOPEZ”</p> <p>Si el cotitular o el apoderado no cuentan con un segundo apellido, este campo se reportará con 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido. Asimismo, cuando no exista cotitular en el contrato o un tercer apoderado.</p>
28	<p>Nombre del cotitular 4</p> <p>Se refiere al nombre del cotitular 4 asociado al contrato “j”.</p> <p>Se deberán indicar todos los nombres del cotitular, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se deberá reportar sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se anotará con letras mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
	<p>Ejemplo: si el nombre completo del cotitular es Miguel Ángel Gil-Mascarell López, se reportará: MIGUEL ANGEL</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o cuarto apoderado.</p>
29	<p>Primer apellido del cotitular 4</p> <p>Se refiere al primer apellido asociado al nombre del cotitular 4, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el primer apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Miguel Ángel Gil-Mascarell López, se debe reportar: GIL MASCARELL</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o un cuarto apoderado.</p>
30	<p>Segundo apellido del cotitular 4</p> <p>Se refiere al segundo apellido asociado al nombre del cotitular 4, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el segundo apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Miguel Ángel Gil-Mascarell López, se debe reportar: LOPEZ</p> <p>Si el cotitular o el apoderado no cuentan con un segundo apellido, este campo se reportará con 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido. Asimismo, cuando no exista cotitular en el contrato o un cuarto apoderado.</p>
31	<p>Nombre del cotitular 5</p> <p>Se refiere al nombre del cotitular 5 asociado al contrato “j”.</p> <p>Se deberán indicar todos los nombres del cotitular, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se deberá reportar sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se anotará con letras mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado,</p>

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
	<p>Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cotitular es Dylan André Gil-Mascarell López, se reportará: DYLAN ANDRE</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o un quinto apoderado.</p>
32	<p>Primer apellido del cotitular 5</p> <p>Se refiere al primer apellido asociado al nombre del cotitular 5, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el primer apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen y no se deberán considerar como un segundo apellido. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Dylan André Gil-Mascarell López, se debe reportar: GIL MASCARELL</p> <p>Este campo solamente se podrá reportar con 0 (cero) cuando no exista cotitular o un quinto apoderado.</p>
33	<p>Segundo apellido del cotitular 5</p> <p>Se refiere al segundo apellido asociado al nombre del cotitular 5, o en su caso, del apoderado cuando se trate de Fideicomisos, Personas Morales o Institucionales.</p> <p>Este campo se reportará sin abreviaciones, acentos, guiones ni caracteres especiales, y se anotará con letras mayúsculas. Asimismo, si el segundo apellido es compuesto, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Adicionalmente si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es Dylan André Gil-Mascarell López, se debe reportar: LOPEZ</p> <p>Si el cotitular o el apoderado no cuentan con un segundo apellido, este campo se reportará con 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido. Asimismo, cuando no exista cotitular en el contrato o un quinto apoderado.</p>
IV. Sección DE DATOS DEL CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN CON LA CASA DE BOLSA	
34	<p>Casa de bolsa</p> <p>Corresponde a la clave CASFIM de la casa de bolsa con la que la Institución concertó la operación de los valores negociados en alguna bolsa de valores.</p>

R03 E-0304 Asignaciones													
Columna	Descripción												
	Para conocer la clave se debe consultar el catálogo denominado “Catálogo de instituciones” el cual se encuentra disponible en el SITI.												
35	Número de contrato de la institución Se refiere al número de contrato que la Institución celebró con la casa de bolsa para la ejecución de las órdenes que se instruyen por cuenta propia o de terceros.												
36	Fecha de asignación Se deberá incluir la fecha en la que se asignó la orden señalada por el cliente.												
37	Hora de asignación Corresponde a la hora en que fue asignada la orden solicitada por el cliente.												
V. Sección Datos de la operación													
38	Fecha de la orden Se refiere a la fecha en que la Institución registró en su sistema de recepción y asignación la orden “y”.												
39	Folio de la orden Se refiere al folio de la orden “y” asignado en el sistema de recepción y asignación de la Institución. Este campo no aceptará abreviaciones como NA, ND, etc.												
40	Tipo de operación bursátil Se refiere al tipo de operación celebrada en la bolsa de valores que corresponda. Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo “Tipo de Operación Bursátil” . <table border="1" data-bbox="630 1583 1216 1787"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>301</td> <td>Por cuenta propia</td> </tr> <tr> <td>302</td> <td>Por cuenta de terceros</td> </tr> <tr> <td>303</td> <td>De formación a mercado</td> </tr> <tr> <td>304</td> <td>Autoentrada</td> </tr> <tr> <td>305</td> <td>Orden Global</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	301	Por cuenta propia	302	Por cuenta de terceros	303	De formación a mercado	304	Autoentrada	305	Orden Global
CLAVE	DESCRIPCIÓN												
301	Por cuenta propia												
302	Por cuenta de terceros												
303	De formación a mercado												
304	Autoentrada												
305	Orden Global												

R03 E-0304 Asignaciones							
Columna	Descripción						
41	<p>Operación realizada por el cliente</p> <p>Se refiere a la operación que realizó el cliente “i” al amparo del contrato “j”.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo “Operación CB”.</p> <table border="1" data-bbox="592 552 1255 653"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Operación de compra</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Operación de venta</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Operación de compra	102	Operación de venta
CLAVE	DESCRIPCIÓN						
101	Operación de compra						
102	Operación de venta						
42	<p>Emisora</p> <p>Indicar la clave de la emisora “n” correspondiente a la asignación “y” como se indica en la clave de pizarra utilizada por los proveedores de precios para el registro y envío de la información a la CNBV.</p>						
43	<p>Serie</p> <p>Indicar la serie “x” del valor de la emisora “n” correspondiente a la asignación “y” conforme a la serie utilizada por los proveedores de precios para el registro y envío de información a la CNBV.</p>						
44	<p>Tipo valor</p> <p>Se refiere al tipo de valor del instrumento “m”, de conformidad con el “Catálogo de tipo de valor” disponibles para su consulta en el SITI.</p>						
45	<p>Folio del hecho en bolsa</p> <p>Un hecho es una operación de compraventa de valores ejecutada a través de los sistemas electrónicos de negociación de las bolsas de valores.</p> <p>Este campo se refiere al folio del hecho registrado en la bolsa de valores de que se trate, derivado de una operación realizada por la casa de bolsa con valores de la emisora “n” serie “x”.</p> <p>Este campo no aceptará abreviaciones como NA, ND, etc.</p>						
46	<p>Fecha del hecho en bolsa</p> <p>Se refiere a la fecha en que se registró el hecho en la bolsa de valores de que se trate, derivado de una operación realizada con valores de la emisora “n” serie “x”.</p>						

R03 E-0304 Asignaciones	
Columna	Descripción
47	<p>Hora del hecho en bolsa</p> <p>Se refiere a la hora en que se registró el hecho en la bolsa de valores de que se trate, derivado de una operación realizada con valores de la emisora “n” serie “x”.</p>
48	<p>Precio del hecho en bolsa</p> <p>Se refiere al precio del hecho registrado en la bolsa de valores de que se trate.</p> <p>Este campo sólo aceptará cantidades positivas y se deberá anotar en pesos a cuatro decimales y sin comas.</p> <p>Ejemplo: Si el precio es de \$69.69457875 se deberá reportar: 69.6946</p>
49	<p>Volumen o número de títulos asignados</p> <p>Se refiere al número de títulos de la emisora “n” serie “x” asignados al contrato “j”.</p> <p>Este campo sólo aceptará cantidades positivas y se deberá anotar el volumen o número de títulos sin decimales y sin comas.</p> <p>Ejemplo, si el volumen o número de títulos es de 236,569 se deberá reportar: 236569</p>
50	<p>Importe</p> <p>Se deberá anotar el monto obtenido de multiplicar el volumen o número de títulos asignados al contrato “j” por el precio del hecho registrado en la bolsa de valores. Este campo sólo aceptará cantidades positivas.</p>
51	<p>Clave de la bolsa de valores</p> <p>Se refiere a la clave CASFIM de la bolsa de valores donde ocurrió el hecho de la asignación.</p> <p>Para conocer la clave se debe consultar el catálogo denominado “Catálogo de instituciones” el cual se encuentra disponible en el SITI.</p>
52	<p>Medio de Instrucción</p> <p>Se refiere al medio por el cual el cliente giró la instrucción a la Institución, de acuerdo con el catálogo denominado “Catálogo de canales CC”.</p>

R03 E-0304 Asignaciones																					
Columna	Descripción																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>301</td> <td>Instrucciones por Internet</td> </tr> <tr> <td>302</td> <td>Instrucciones por teléfono</td> </tr> <tr> <td>303</td> <td>Instrucción por escrito</td> </tr> <tr> <td>304</td> <td>Instrucción personal en sucursal</td> </tr> <tr> <td>305</td> <td>Instrucción personal en un lugar diferente a la sucursal dentro de territorio nacional</td> </tr> <tr> <td>306</td> <td>Instrucción personal realizada fuera del territorio nacional</td> </tr> <tr> <td>307</td> <td>Sin instrucción (contratos discrecionales)</td> </tr> <tr> <td>308</td> <td>Sin instrucción (formadores de mercado)</td> </tr> <tr> <td>309</td> <td>Sin instrucción (DMA)</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	301	Instrucciones por Internet	302	Instrucciones por teléfono	303	Instrucción por escrito	304	Instrucción personal en sucursal	305	Instrucción personal en un lugar diferente a la sucursal dentro de territorio nacional	306	Instrucción personal realizada fuera del territorio nacional	307	Sin instrucción (contratos discrecionales)	308	Sin instrucción (formadores de mercado)	309	Sin instrucción (DMA)
CLAVE	DESCRIPCIÓN																				
301	Instrucciones por Internet																				
302	Instrucciones por teléfono																				
303	Instrucción por escrito																				
304	Instrucción personal en sucursal																				
305	Instrucción personal en un lugar diferente a la sucursal dentro de territorio nacional																				
306	Instrucción personal realizada fuera del territorio nacional																				
307	Sin instrucción (contratos discrecionales)																				
308	Sin instrucción (formadores de mercado)																				
309	Sin instrucción (DMA)																				

Definición del Documento

R03 E-0304 Asignaciones				
ORDEN	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DECIMALES
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE				
1	PERIODO	Numérico	8	0
2	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN	Alfanumérico	6	0
3	REPORTE	Numérico	3	0
II. SECCIÓN DATOS DEL CLIENTE				
4	NOMBRE DEL CLIENTE	Alfanumérico	150	0
5	PRIMER APELLIDO DEL CLIENTE	Alfanumérico	60	0
6	SEGUNDO APELLIDO DEL CLIENTE	Alfanumérico	60	0
7	RFC DEL CLIENTE	Alfanumérico	13	0
8	CURP DEL CLIENTE	Alfanumérico	18	0
9	TIPO DE PERSONA	Numérico	1	0
10	CLAVE DEL ESTADO DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
11	CLAVE DEL MUNICIPIO O ALCALDÍA DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
12	CLAVE DEL PAÍS DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
13	CÓDIGO POSTAL DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Alfanumérico	5	0
III. SECCIÓN DE DATOS DEL CONTRATO DEL CLIENTE				
14	NÚMERO DE CONTRATO DEL CLIENTE	Alfanumérico	25	0
15	TIPO DE CONTRATO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
16	CURP DEL APODERADO	Alfanumérico	18	0
17	PAÍS DE APERTURA DEL CONTRATO	Numérico	3	0
18	NÚMERO DE COTITULARES	Numérico	3	0
19	NOMBRE DEL COTITULAR 1	Alfanumérico	80	0
20	PRIMER APELLIDO DEL COTITULAR 1	Alfanumérico	60	0
21	SEGUNDO APELLIDO DEL COTITULAR 1	Alfanumérico	60	0
22	NOMBRE DEL COTITULAR 2	Alfanumérico	80	0
23	PRIMER APELLIDO DEL COTITULAR 2	Alfanumérico	60	0
24	SEGUNDO APELLIDO DEL COTITULAR 2	Alfanumérico	60	0
25	NOMBRE DEL COTITULAR 3	Alfanumérico	80	0
26	PRIMER APELLIDO DEL COTITULAR 3	Alfanumérico	60	0
27	SEGUNDO APELLIDO DEL COTITULAR 3	Alfanumérico	60	0
28	NOMBRE DEL COTITULAR 4	Alfanumérico	80	0
29	PRIMER APELLIDO DEL COTITULAR 4	Alfanumérico	60	0
30	SEGUNDO APELLIDO DEL COTITULAR 4	Alfanumérico	60	0
31	NOMBRE DEL COTITULAR 5	Alfanumérico	80	0
32	PRIMER APELLIDO DEL COTITULAR 5	Alfanumérico	60	0
33	SEGUNDO APELLIDO DEL COTITULAR 5	Alfanumérico	60	0
IV. SECCIÓN DE DATOS DEL CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN CON LA CASA DE BOLSA				
34	CASA DE BOLSA	Alfanumérico	6	0
35	NÚMERO DE CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN	Alfanumérico	25	0

R03 E-0304 Asignaciones				
ORDEN	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DECIMALES
36	FECHA DE ASIGNACIÓN	Fecha	8	0
37	HORA DE ASIGNACIÓN	Alfanumérico	9	0
V. SECCIÓN DE DATOS DE LA OPERACIÓN				
38	FECHA DE LA ORDEN	Fecha	8	0
39	FOLIO DE LA ORDEN	Alfanumérico	18	0
40	TIPO DE OPERACIÓN BURSÁTIL	Numérico	3	0
41	OPERACIÓN REALIZADA POR EL CLIENTE	Numérico	3	0
42	EMISORA	Alfanumérico	8	0
43	SERIE	Alfanumérico	10	0
44	TIPO VALOR	Alfanumérico	4	0
45	FOLIO DEL HECHO EN BOLSA	Alfanumérico	18	0
46	FECHA DEL HECHO EN BOLSA	Fecha	8	0
47	HORA DEL HECHO EN BOLSA	Alfanumérico	9	0
48	PRECIO DEL HECHO EN BOLSA	Numérico	17	4
49	VOLUMEN O NÚMERO DE TÍTULOS ASIGNADOS	Numérico	12	0
50	IMPORTE	Numérico	16	4
51	CLAVE DE LA BOLSA DE VALORES	Alfanumérico	6	0
52	MEDIO DE INSTRUCCIÓN	Numérico	3	0

R03 E-0305 Órdenes

Este reporte se encuentra dividido en 5 secciones desagregadas en 46 (cuarenta y seis) columnas, las cuales se especifican a continuación:

1. Sección identificador del reporte. - En esta sección se incluyen los campos generales del reporte, como el periodo al que corresponde la información, clave de la Institución y clave del reporte. Estos campos son utilizados por la CNBV para clasificar la información que se está reportando. Es importante mencionar que estas columnas no forman parte del archivo que deben enviar las Instituciones, toda vez que se capturan al momento de importar el documento en el SITI.
2. Sección datos del cliente. - Contiene los campos necesarios para poder identificar las características del cliente como son el nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, código postal, municipio y estado en el que el cliente tiene su domicilio fiscal, así como tipo de cliente.
3. Sección de datos del contrato del cliente. - Contiene los campos necesarios para poder identificar el número de contrato de intermediación bursátil que sirva como llave para todos los seguimientos y análisis. Incluye campos como el número de contrato, tipo de contrato y si dicho contrato es asesorado.
4. Sección de datos del contrato de la Institución con la casa de bolsa. - En esta sección se incluyen los campos necesarios para identificar con qué casa de bolsa la Institución realiza operaciones.
5. Sección de datos de la orden. - Esta sección contiene los campos necesarios para poder identificar las órdenes registradas en el sistema de recepción y asignación de las casas de bolsa, así como las posturas subyacentes a las órdenes que se envían a los sistemas de negociación de las bolsas de valores, con objeto de que sirva como llave para todos los seguimientos y análisis. Incluye campos como: fecha de la orden, hora de la orden, folio de la orden, operación, tipo de instrucción, tipo de ejecución, tipo de orden, vigencia de la orden, títulos de la orden, nombre de la bolsa de valores, entre otros campos.

R03 E-0305 ÓRDENES	
Columna	Descripción
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	
1	<p>PERIODO</p> <p>Se refiere a la fecha en que la Institución está reportando la información.</p> <p>Este dato se captura al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que envía la Institución.</p>
2	<p>CLAVE DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>Corresponde a la clave CASFIM de la Institución que está reportando la información. Dicha clave consta de seis dígitos y se captura al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que envía la Institución.</p>

R03 E-0305 ÓRDENES	
Columna	Descripción
	Para conocer la clave se debe consultar el catálogo denominado “Catálogo de instituciones”, el cual se encuentra disponible en el SITI.
3	<p>REPORTE</p> <p>Para el envío de este reporte se utilizará la clave “305” contenida en el catálogo denominado “Catálogo de subreportes CC”.</p>
II. SECCIÓN DATOS DEL CLIENTE	
4	<p>NOMBRE DEL CLIENTE</p> <p>Se refiere al nombre del cliente “i” titular del contrato “j”.</p> <p>En el caso de personas físicas, se deberá indicar todos los nombres del cliente, sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se anotará en mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es José María Peña García, se debe reportar JOSE MARIA.</p> <p>Para personas morales, se reportará el nombre comercial o la razón social completa. No se deberá incluir ningún tipo de abreviaciones, acentos, guiones, ni caracteres especiales y se reportará en mayúsculas, únicamente cuando se trate del tipo de sociedad, deberá incluirse sin puntos ni comas ni espacios y este si se podrá abreviar.</p> <p>Ejemplo: Si la razón social de la persona moral es TIENDITA FINANCIERA S.A. DE C.V. se reportará TIENDITA FINANCIERA SA DE CV</p> <p>En el caso de fideicomisos, el nombre deberá indicarse con la siguiente estructura: Iniciar con la palabra: FIDEICOMISO Número del fideicomiso: F/000 Institución fiduciaria: BANCO FIDUCIARIO En caso de disponer de la información, incluir el nombre del fideicomitente: NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE</p> <p>Ejemplo: FIDEICOMISO F/001 BANCO FIDUCIARIO NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE</p> <p>En este campo no se aceptarán códigos, claves, números de contrato o cualquier otro valor que no represente fielmente el nombre la persona o fideicomiso.</p>
5	<p>PRIMER APELLIDO DEL CLIENTE</p> <p>Se reportará el primer apellido asociado al nombre del cliente “i” sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se reportará en mayúsculas. Cuando se trate de apellidos compuestos, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p>

R03 E-0305 ÓRDENES	
Columna	Descripción
	<p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es José María Peña García, se debe reportar PENA.</p> <p>Cuando se trate de Personas Morales, Fideicomisos o Institucionales, este campo se reportará con 0 (cero).</p>
6	<p>SEGUNDO APELLIDO DEL CLIENTE</p> <p>Se reportará el segundo apellido asociado al nombre del cliente “i” sin abreviaciones, acentos, guiones o caracteres especiales y se deberá reportar en mayúsculas. Cuando se trate de apellidos compuestos, se deberá incluir en este campo todos los apellidos que lo componen. Asimismo, si el apellido contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p> <p>Ejemplo: si el nombre completo del cliente es José María Peña García, se deberá reportar GARCIA.</p> <p>Si el cliente no cuenta con un segundo apellido, este campo se reportará con 0 (cero) siempre que se cuente con evidencia sobre la ausencia del segundo apellido.</p> <p>Cuando se trate de Personas Morales, Fideicomisos o Institucionales este campo se reportará con 0 (cero).</p>
7	<p>RFC DEL CLIENTE</p> <p>Se refiere a la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) asignado al cliente “i” por las autoridades fiscales mexicanas al momento de su inscripción ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Las instituciones deben contar con los mecanismos necesarios que comprueben que el dato que proporcionen en esta columna, corresponda al otorgado por el SAT.</p> <p>El RFC del cliente deberá reportarse con letras mayúsculas y números, no se deben incorporar guiones, espacios o caracteres especiales.</p> <p>El RFC de personas físicas debe contener 13 posiciones. Las primeras cuatro posiciones corresponden a caracteres alfanuméricos, las siguientes seis posiciones corresponden al año, mes y día (fecha nacimiento) y las últimas tres corresponden a la homoclave asignada por el SAT. Se debe utilizar el formato XXXXAAMMDDXXX.</p> <p>Ejemplo: Si el RFC del cliente es REDJ790914L20, se debe reportar REDJ790914L20.</p> <p>Cuando se trate de una persona física no identificable en el Registro Federal de Contribuyentes, se deberá capturar: XAXX010101000. Cabe aclarar que cuando se utilice esta clave, el campo 8 CURP DEL CLIENTE no podrá registrarse con 0 (cero).</p>

R03 E-0305 ÓRDENES																			
Columna	Descripción																		
	<p>Cuando el cliente no cuente con RFC por tratarse de un fideicomiso del extranjero, persona moral del extranjero, física del extranjero o Institucional del extranjero, se deberá capturar: XEXX010101000</p> <p>Cuando el cliente no cuente con RFC por tratarse de fideicomisos nacionales se deberá capturar: XXXX000000XXX</p> <p>Para personas morales e Institucionales se deberá anteponer un guion bajo antes del RFC asignado por el SAT, el cual contiene 12 posiciones. Las primeras tres posiciones deben ser caracteres alfanuméricos, las siguientes seis posiciones corresponden al año, mes y día (fecha de constitución de la compañía) y las últimas tres posiciones corresponden a la homoclave asignada por el SAT. Se debe utilizar el formato _XXXAAMMDDXXX.</p> <p>Ejemplo: Si el RFC del cliente es DCL790914K60, se debe reportar _DCL790914K60.</p> <p>Es importante señalar que será motivo de rechazo de información si se reporta XXXX000000XXX cuando el tipo de persona en el campo 9 sea diferente a fideicomiso.</p>																		
8	<p>CURP DEL CLIENTE</p> <p>Se refiere a la Clave Única de Registro de Población (CURP) del cliente “i”. La CURP es un código alfanumérico único de identidad de 18 caracteres utilizado para identificar oficialmente tanto a residentes como a ciudadanos mexicanos de todo el país.</p> <p>La CURP del cliente debe reportarse con letras mayúsculas y números, no se deberán incorporar guiones, espacios o caracteres especiales.</p> <p>En caso de que el cliente sea una persona física extranjera, fideicomiso, persona moral o Institucional, este campo se reportará con 0 (cero).</p>																		
9	<p>TIPO DE PERSONA</p> <p>Se debe anotar la clave que corresponda al catálogo “Personalidad Jurídica”, el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Moral</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Fideicomiso</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Física Extranjera</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Moral Extranjera</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Fideicomiso Extranjero</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Institucional</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Institucional Extranjero</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	1	Física	2	Moral	3	Fideicomiso	4	Física Extranjera	5	Moral Extranjera	6	Fideicomiso Extranjero	7	Institucional	8	Institucional Extranjero
CLAVE	DESCRIPCIÓN																		
1	Física																		
2	Moral																		
3	Fideicomiso																		
4	Física Extranjera																		
5	Moral Extranjera																		
6	Fideicomiso Extranjero																		
7	Institucional																		
8	Institucional Extranjero																		

R03 E-0305 ÓRDENES									
Columna	Descripción								
10	<p>CLAVE DEL ESTADO DEL DOMICILIO DEL CLIENTE</p> <p>Se deberá reportar la clave de la entidad federativa (estado) en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal, de conformidad con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>								
11	<p>CLAVE DEL MUNICIPIO O ALCALDÍA DEL DOMICILIO DEL CLIENTE</p> <p>Se deberá reportar la clave del municipio o alcaldía en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal, de conformidad con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>								
12	<p>CLAVE DEL PAÍS DEL DOMICILIO DEL CLIENTE</p> <p>Se deberá reportar la clave del país en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal de conformidad con el “Catálogo de localidades 2015” el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>								
13	<p>CÓDIGO POSTAL DEL DOMICILIO DEL CLIENTE</p> <p>Se deberá reportar la clave del código postal en donde el cliente “i” tiene su domicilio fiscal de conformidad con el “Catálogo Código Postal”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>								
14	<p>CLIENTE FACULTADO PARA GIRAR ORDENES A LA MESA</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponde de acuerdo con el catálogo “Tipo de cliente facultado para girar órdenes”</p> <table border="1" data-bbox="532 1434 1312 1570"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>401</td> <td>Elegible para girar órdenes a la mesa</td> </tr> <tr> <td>402</td> <td>No elegible para girar órdenes a la mesa</td> </tr> <tr> <td>403</td> <td>Institucional</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	401	Elegible para girar órdenes a la mesa	402	No elegible para girar órdenes a la mesa	403	Institucional
CLAVE	DESCRIPCIÓN								
401	Elegible para girar órdenes a la mesa								
402	No elegible para girar órdenes a la mesa								
403	Institucional								
III. SECCIÓN de DATOS DEL CONTRATO DEL CLIENTE									
15	<p>NÚMERO DE CONTRATO DEL CLIENTE</p> <p>Incluir el número de contrato “j” asociado al cliente “i”, al amparo del cual se realizó la operación objeto de asignación.</p> <p>El número de contrato se deberá anotar sin comas ni guiones ni espacios, ejemplo: si el número de contrato es 30,424-2, se deberá reportar 304242.</p>								

R03 E-0305 ÓRDENES									
Columna	Descripción								
16	<p>CONTRATO ASESORADO</p> <p>Señalar si el contrato “j” esta administrado por un asesor en inversiones en términos de lo establecido por el título VII de la Ley del Mercado de Valores.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda de acuerdo con el “Catálogo de cuenta con asesor en inversiones”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>701</td> <td>Sí cuenta con asesor en inversiones</td> </tr> <tr> <td>702</td> <td>No cuenta con asesor en inversiones</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	701	Sí cuenta con asesor en inversiones	702	No cuenta con asesor en inversiones		
CLAVE	DESCRIPCIÓN								
701	Sí cuenta con asesor en inversiones								
702	No cuenta con asesor en inversiones								
17	<p>TIPO DE CONTRATO</p> <p>Se refiere al tipo de contrato del cliente “i”. Se deberá anotar la clave que corresponde de acuerdo con el “Catálogo de tipo de contrato”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>601</td> <td>Contrato no discrecional</td> </tr> <tr> <td>602</td> <td>Contrato discrecional</td> </tr> <tr> <td>603</td> <td>Contrato discrecional limitado</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	601	Contrato no discrecional	602	Contrato discrecional	603	Contrato discrecional limitado
CLAVE	DESCRIPCIÓN								
601	Contrato no discrecional								
602	Contrato discrecional								
603	Contrato discrecional limitado								
18	<p>PAÍS DE APERTURA DEL CONTRATO</p> <p>Se refiere al país en el cual se abrió el contrato “j” del cliente “i”. Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el “Catálogo de localidades 2015”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI. Este catálogo se actualiza constantemente, por lo que es necesaria su consulta recurrente.</p>								
IV. SECCIÓN DE DATOS DEL CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN CON LA CASA DE BOLSA									
19	<p>CASA DE BOLSA</p> <p>Corresponde a la clave de la casa de bolsa con la que la Institución concertó la operación de los valores negociados en alguna Bolsa de valores.</p>								
20	<p>NÚMERO DE CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>Se refiere al número de contrato que la Institución celebró con la casa de bolsa para la ejecución de las órdenes que se instruyen por cuenta propia o de terceros.</p>								
21	<p>FECHA DE ENVÍO A LA CASA DE BOLSA</p> <p>Se deberá incluir la fecha en la que la Institución envió la orden a la casa de bolsa.</p>								

R03 E-0305 ÓRDENES	
Columna	Descripción
22	<p>HORA DE ENVÍO A LA CASA DE BOLSA</p> <p>Se deberá incluir la hora en la que la Institución envió la orden a la casa de bolsa.</p>
23	<p>FOLIO DE LA ORDEN DE LA CASA DE BOLSA</p> <p>Folio secuencial generado por la casa de bolsa para identificar las posturas subyacentes a la orden, transmitidas al sistema de negociación de la bolsa de valores. Se refiere a la partición "i" de la orden "y" del cliente. La "i" va de 1 a "n", donde "n" es el número de particiones</p> <p>El campo se reportará con cero "0", cuando la orden que se reporta proviene del cliente y no es la que se envía a la bolsa de valores.</p> <p>Este campo no aceptará abreviaciones como NA, ND, etc.</p>
V. SECCIÓN DE DATOS DE LA ORDEN	
24	<p>FECHA DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere a la fecha en que la Institución registró en su sistema de recepción y asignación la orden "y".</p>
25	<p>HORA DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere a la hora en que la Institución registró en su sistema de recepción y asignación la orden "y".</p>
26	<p>FOLIO DE LA ORDEN</p> <p>Este campo se refiere al folio de la orden "y" asignado en el sistema de recepción y asignación de la Institución.</p> <p>Este campo no aceptará 0 (cero), nulos, espacios en blanco, ni abreviaciones como NA, ND, etc.</p>
27	<p>FECHA EN LA QUE EL CLIENTE GIRA LA INSTRUCCIÓN</p> <p>Se refiere a la fecha en que la Institución recibió la orden "y".</p>
28	<p>HORA EN LA QUE EL CLIENTE GIRA LA INSTRUCCIÓN</p> <p>Se refiere a la hora en que la Institución recibió la orden "y".</p>
29	<p>OPERACIÓN REALIZADA POR EL CLIENTE</p> <p>Se refiere a la operación que realizó el cliente "i" al amparo del contrato "j". Se debe anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo "Operación CB".</p>

R03 E-0305 ÓRDENES																	
Columna	Descripción																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Operación de compra</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Operación de venta</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Operación de compra	102	Operación de venta										
CLAVE	DESCRIPCIÓN																
101	Operación de compra																
102	Operación de venta																
30	<p>TIPO DE INSTRUCCIÓN</p> <p>Se refiere al tipo de instrucción recibida por la casa de bolsa del cliente “i” al amparo del contrato “j”. Se debe anotar la clave que corresponde de acuerdo con el catálogo “Tipo de Instrucción”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Al libro</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>A la mesa</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Al libro a través de canales de acceso electrónico directo</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Al libro	102	A la mesa	103	Al libro a través de canales de acceso electrónico directo								
CLAVE	DESCRIPCIÓN																
101	Al libro																
102	A la mesa																
103	Al libro a través de canales de acceso electrónico directo																
31	<p>TIPO DE EJECUCIÓN</p> <p>Se refiere al tipo de modalidad bajo la cual se operará la orden “y”, o bien la postura “i” de la orden “y” registrada en el sistema de recepción y asignación de la Institución.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo denominado “Tipo de ejecución”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Venta en Corto</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Global</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>Tiempo Específico</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>Volumen Oculto</td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>Bloque</td> </tr> <tr> <td>107</td> <td>Asignación Compartida</td> </tr> </tbody> </table> <p>La clave 101 se reportará cuando la orden no se opere bajo ninguna modalidad de ejecución.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	No Aplica	102	Venta en Corto	103	Global	104	Tiempo Específico	105	Volumen Oculto	106	Bloque	107	Asignación Compartida
CLAVE	DESCRIPCIÓN																
101	No Aplica																
102	Venta en Corto																
103	Global																
104	Tiempo Específico																
105	Volumen Oculto																
106	Bloque																
107	Asignación Compartida																
32	<p>TIPO DE ORDEN</p> <p>Se refiere al tipo de orden, o bien a la postura subyacente a la orden, definido por la Institución en su manual del sistema de recepción y asignación.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo “Tipo de Orden”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>401</td> <td>DESPUÉS CIERRE</td> </tr> <tr> <td>402</td> <td>AL CIERRE</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	401	DESPUÉS CIERRE	402	AL CIERRE										
CLAVE	DESCRIPCIÓN																
401	DESPUÉS CIERRE																
402	AL CIERRE																

R03 E-0305 ÓRDENES																					
Columna	Descripción																				
	<table border="1"> <tr><td>403</td><td>LIMITADA</td></tr> <tr><td>404</td><td>A MERCADO</td></tr> <tr><td>405</td><td>MERCADO A LIMITADA</td></tr> <tr><td>406</td><td>A MERCADO CON PROTECCIÓN</td></tr> <tr><td>407</td><td>MEJOR POSTURA LIMITADA</td></tr> <tr><td>408</td><td>PRECIO PROMEDIO DEL DÍA</td></tr> <tr><td>409</td><td>PRECIO MEDIO</td></tr> <tr><td>410</td><td>CRUCE INTENCIONAL</td></tr> <tr><td>411</td><td>CRUCE POR EXCEPCIÓN VWAP</td></tr> <tr><td>412</td><td>CRUCE POR EXCEPCIÓN TWAP</td></tr> </table>	403	LIMITADA	404	A MERCADO	405	MERCADO A LIMITADA	406	A MERCADO CON PROTECCIÓN	407	MEJOR POSTURA LIMITADA	408	PRECIO PROMEDIO DEL DÍA	409	PRECIO MEDIO	410	CRUCE INTENCIONAL	411	CRUCE POR EXCEPCIÓN VWAP	412	CRUCE POR EXCEPCIÓN TWAP
403	LIMITADA																				
404	A MERCADO																				
405	MERCADO A LIMITADA																				
406	A MERCADO CON PROTECCIÓN																				
407	MEJOR POSTURA LIMITADA																				
408	PRECIO PROMEDIO DEL DÍA																				
409	PRECIO MEDIO																				
410	CRUCE INTENCIONAL																				
411	CRUCE POR EXCEPCIÓN VWAP																				
412	CRUCE POR EXCEPCIÓN TWAP																				
33	<p>VIGENCIA DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere al número de días de vigencia de la orden “y”, o bien la postura “i” de la orden “y” a la fecha en la que se registró en el sistema de recepción y asignación de la Institución. Puede ser de 1 hasta 30 días.</p> <p>Este campo sólo acepta cantidades positivas y se deberá anotar el número de días sin decimales y sin comas. Ejemplo: si la vigencia de la orden es de 2 días, se debe reportar 2</p> <p>En caso de que una orden dure más de un día, se deberá de registrar dicha postura subyacente todos los días que se encuentre vigente.</p>																				
34	<p>TÍTULOS DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere al número de títulos de la emisora “n” serie “x” en la orden “y”, o bien en la postura “i” de la orden “y”.</p> <p>Este campo sólo acepta cantidades positivas y se deberá anotar el número de títulos sin decimales y sin comas.</p> <p>Ejemplo, si el número de títulos es de 236,569 se deberá reportar 236569.</p>																				

R03 E-0305 ÓRDENES	
Columna	Descripción
35	<p>PRECIO DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere al precio de los títulos de la emisora “n” serie “x” en la orden “y”, o bien la postura “i” de la orden “y”.</p> <p>Este campo únicamente aceptará cantidades positivas y se deberá anotar en pesos a cuatro decimales y sin comas.</p> <p>Ejemplo: Si el precio es de \$69.69457875, se deberá reportar 69.6946</p> <p>Para los casos en los que, por la naturaleza de la orden, no es posible determinar un precio al momento de registrarla en el sistema de recepción y asignación de la Institución, el precio de la orden será igual a 0 (cero).</p> <p>Ejemplo: si la orden es “a mercado”, se deberá reportar como precio de la orden cero “0”. Si la orden es “al cierre”, se deberá reportar como precio de la orden 0 (cero).</p>
36	<p>EMISORA</p> <p>Indicar la clave de la emisora “n” correspondiente a la orden “y” como se indica en la clave de pizarra utilizada por los proveedores de precios para el registro y envío de la información a la CNBV.</p>
37	<p>SERIE</p> <p>Indicar la serie “x” del valor de la emisora “n” correspondiente a la orden “y” conforme a la serie utilizada por los proveedores de precios para el registro y envío de información a la CNBV.</p>
38	<p>TIPO VALOR</p> <p>Se refiere al tipo de valor del instrumento “m”, de conformidad con el “Catálogo de tipo de valor” disponibles para su consulta en el SITI.</p>

R03 E-0305 ÓRDENES													
Columna	Descripción												
39	<p>ESTATUS DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere al estado en el que se encuentra la orden “y”, o bien la postura “i” de la orden “y” al final del periodo que se está reportando.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda a la descripción de acuerdo con el catálogo “Estatus de la Orden”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Vigente</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Asignada Parcialmente</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Asignada Totalmente</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>Cancelada</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>No se Ejecutó</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Vigente	102	Asignada Parcialmente	103	Asignada Totalmente	104	Cancelada	105	No se Ejecutó
CLAVE	DESCRIPCIÓN												
101	Vigente												
102	Asignada Parcialmente												
103	Asignada Totalmente												
104	Cancelada												
105	No se Ejecutó												
40	<p>HORA DE CANCELACIÓN DE LA ORDEN</p> <p>Se refiere a la hora en que la orden “y”, o bien la postura “i” de la orden “y” fue cancelada en el sistema de recepción y asignación de la Institución.</p> <p>Si la orden no fue cancelada, este campo se reporta con 0 (cero).</p>												
41	<p>VOLÚMEN O NÚMERO DE TÍTULOS ASIGNADOS</p> <p>Se refiere al número de títulos de la emisora “n” serie “x” asignado al contrato “j”.</p> <p>Este campo sólo aceptará cantidades positivas y se deberá anotar el volumen o número de títulos sin decimales y sin comas.</p> <p>Ejemplo: si el volumen es 236,569 se deberá reportar 236569.</p> <p>Si la orden, o postura subyacente a la orden, no fue asignada, este campo se reportará con 0 (cero). En caso de que la orden, o postura subyacente a la orden, haya sido asignada parcialmente, se debe indicar el volumen asignado.</p>												

R03 E-0305 ÓRDENES																					
Columna	Descripción																				
42	<p>ALGORITMO DE NEGOCIACIÓN</p> <p>Indicar si la orden “y”, o postura subyacente a la orden “y”, se derivó de un algoritmo de negociación. Se debe anotar la clave que corresponda con la descripción de acuerdo con el catálogo “Algoritmo de negociación”.</p> <p>Un algoritmo de negociación es un programa de cómputo diseñado para enviar órdenes de compra y venta de valores al sistema de negociación de la Bolsa de forma automática para obtener un comportamiento predeterminado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Sí se derivó de un algoritmo de negociación</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>No se derivó de un algoritmo de negociación</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Sí se derivó de un algoritmo de negociación	102	No se derivó de un algoritmo de negociación														
CLAVE	DESCRIPCIÓN																				
101	Sí se derivó de un algoritmo de negociación																				
102	No se derivó de un algoritmo de negociación																				
43	<p>NOMBRE DEL APODERADO O PROMOTOR</p> <p>Se deberá anotar el nombre completo del apoderado o promotor asignado al contrato “j” a la fecha de la orden.</p> <p>Este campo se reportará iniciando con el nombre, seguido del primer y segundo apellido, sin abreviaciones, acentos, guiones, caracteres especiales y se deberá reportar en mayúsculas. No se deberá incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, entre otros. Asimismo, si el nombre contiene “ñ” deberá ser reemplazado por “n”.</p>																				
44	<p>CLAVE DEL APODERADO O PROMOTOR</p> <p>Se refiere al número identificador del promotor. Esta clave se deberá anotar sin comas ni guiones ni espacios.</p>																				
45	<p>MEDIO DE INSTRUCCIÓN</p> <p>Se refiere al medio por el cual el cliente giró la instrucción a la Institución de acuerdo con el “Catálogo de canales CC” el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>301</td> <td>Instrucciones por Internet</td> </tr> <tr> <td>302</td> <td>Instrucciones por teléfono</td> </tr> <tr> <td>303</td> <td>Instrucción por escrito</td> </tr> <tr> <td>304</td> <td>Instrucción personal en sucursal</td> </tr> <tr> <td>305</td> <td>Instrucción personal en un lugar diferente a la sucursal dentro de territorio nacional</td> </tr> <tr> <td>306</td> <td>Instrucción personal realizada fuera del territorio nacional</td> </tr> <tr> <td>307</td> <td>Sin instrucción (contratos discrecionales)</td> </tr> <tr> <td>308</td> <td>Sin instrucción (formadores de mercado)</td> </tr> <tr> <td>309</td> <td>Sin instrucción (DMA)</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	301	Instrucciones por Internet	302	Instrucciones por teléfono	303	Instrucción por escrito	304	Instrucción personal en sucursal	305	Instrucción personal en un lugar diferente a la sucursal dentro de territorio nacional	306	Instrucción personal realizada fuera del territorio nacional	307	Sin instrucción (contratos discrecionales)	308	Sin instrucción (formadores de mercado)	309	Sin instrucción (DMA)
CLAVE	DESCRIPCIÓN																				
301	Instrucciones por Internet																				
302	Instrucciones por teléfono																				
303	Instrucción por escrito																				
304	Instrucción personal en sucursal																				
305	Instrucción personal en un lugar diferente a la sucursal dentro de territorio nacional																				
306	Instrucción personal realizada fuera del territorio nacional																				
307	Sin instrucción (contratos discrecionales)																				
308	Sin instrucción (formadores de mercado)																				
309	Sin instrucción (DMA)																				

R03 E-0305 ÓRDENES	
Columna	Descripción
46	<p>CLAVE DE LA BOLSA DE VALORES</p> <p>Se refiere a la clave CASFIM de la Bolsa de Valores en donde se direcciona la postura subyacente a la orden. Dicha clave consta de seis dígitos y deberá seleccionarse del “Catálogo de instituciones”, el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI.</p> <p>Cuando el registro no corresponda a una postura subyacente a la orden se reportará con 0 (cero).</p>

Definición del Documento

R03 E-0305 Órdenes				
ORDEN	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DECIMALES
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE				
1	PERIODO	Numérico	8	0
2	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN	Alfanumérico	6	0
3	REPORTE	Numérico	3	0
II. SECCIÓN DATOS DEL CLIENTE				
4	NOMBRE DEL CLIENTE	Alfanumérico	150	0
5	PRIMER APELLIDO DEL CLIENTE	Alfanumérico	60	0
6	SEGUNDO APELLIDO DEL CLIENTE	Alfanumérico	60	0
7	RFC DEL CLIENTE	Alfanumérico	13	0
8	CURP DEL CLIENTE	Alfanumérico	18	0
9	TIPO DE PERSONA	Numérico	1	0
10	CLAVE DEL ESTADO DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
11	CLAVE DEL MUNICIPIO O ALCALDÍA DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
12	CLAVE DEL PAÍS DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Numérico	3	0
13	CÓDIGO POSTAL DEL DOMICILIO DEL CLIENTE	Alfanumérico	5	0
14	CLIENTE FACULTADO PARA GIRAR ÓRDENES A LA MESA	Numérico	3	0
III. SECCIÓN DE DATOS DEL CONTRATO DEL CLIENTE				
15	NÚMERO DE CONTRATO DEL CLIENTE	Alfanumérico	25	0
16	CONTRATO ASESORADO	Numérico	3	0
17	TIPO DE CONTRATO	Numérico	3	0
18	PAÍS DE APERTURA DEL CONTRATO	Numérico	3	0
IV. SECCIÓN DE DATOS DEL CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN CON LA CASA DE BOLSA				
19	CASA DE BOLSA	Alfanumérico	6	0
20	NÚMERO DE CONTRATO DE LA INSTITUCIÓN	Alfanumérico	25	0
21	FECHA DE ENVÍO A LA CASA DE BOLSA	Fecha	8	0
22	HORA DE ENVÍO A LA CASA DE BOLSA	Alfanumérico	9	0
23	FOLIO DE LA ORDEN DE LA CASA DE BOLSA	Alfanumérico	18	0
V. SECCIÓN DE DATOS DE LA ORDEN				
24	FECHA DE LA ORDEN	Fecha	8	0
25	HORA DE LA ORDEN	Alfanumérico	9	0
26	FOLIO DE LA ORDEN	Alfanumérico	18	0
27	FECHA EN LA QUE EL CLIENTE GIRA LA INSTRUCCIÓN	Fecha	8	0
28	HORA EN LA QUE EL CLIENTE GIRA LA INSTRUCCIÓN	Alfanumérico	9	0
29	OPERACIÓN REALIZADA POR EL CLIENTE	Numérico	3	0
30	TIPO DE INSTRUCCIÓN	Numérico	3	0
31	TIPO DE EJECUCIÓN	Numérico	3	0
32	TIPO DE ORDEN	Numérico	3	0
33	VIGENCIA DE LA ORDEN	Numérico	2	0

R03 E-0305 Órdenes				
ORDEN	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DECIMALES
34	TÍTULOS DE LA ORDEN	Numérico	12	0
35	PRECIO DE LA ORDEN	Numérico	17	4
36	EMISORA	Alfanumérico	8	0
37	SERIE	Alfanumérico	7	0
38	TIPO VALOR	Alfanumérico	4	0
39	ESTATUS DE LA ORDEN	Numérico	3	0
40	HORA DE CANCELACIÓN DE LA ORDEN	Alfanumérico	9	0
41	VOLUMEN O NÚMERO DE TÍTULOS ASIGNADOS	Numérico	12	0
42	ALGORITMO DE NEGOCIACIÓN	Numérico	3	0
43	NOMBRE DEL APODERADO O PROMOTOR	Alfanumérico	150	0
44	CLAVE DEL APODERADO O PROMOTOR	Alfanumérico	12	0
45	MEDIO DE INSTRUCCIÓN	Numérico	3	0
46	CLAVE DE LA BOLSA DE VALORES	Alfanumérico	6	0